SEDAR convoca el II Premio de Periodismo

Podrán participar todos aquellos periodistas que con sus trabajos publicados en prensa o emitidos en radio y televisión durante el año 2025, contribuyan a ampliar la difusión del conocimiento de la Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor entre la población general y los sectores especializados en España

Durante.la.primera.edición.del.Premio.de.Periodismo.SEDAR.en.la.sede.de.la.sociedad.médica.en.Madrid

Madrid?. a. 88. de. abril. de. 868❶ La Sociedad Española de Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor (SEDAR) convoca la segunda edición de sus premios periodísticos. La iniciativa tiene como objetivo poner en valor a aquellos periodistas que, con su trabajo, contribuyen a ampliar la difusión del conocimiento de la Anestesiología entre la población general y los sectores especializados.

Se valorarán muy positivamente la calidad periodística, impacto y creatividad de los trabajos publicados en prensa o emitidos en radio y televisión durante el año 2025, que sigan los siguientes criterios:

- Aquellos que fomenten el conocimiento de la Anestesiología en todas sus vertientes: consulta preoperatoria, anestesia dentro y fuera de quirófano, sedaciones en áreas fuera de quirófano, UCI quirúrgica o reanimación y en las Unidades de Dolor agudo y crónico.

- Los que divulguen la labor de los médicos anestesistas, defendiendo la excelencia asistencial y la seguridad del paciente.
- Aquellos que persigan la sensibilización de la importancia y el valor de la especialidad del médico anestesista como valor para la seguridad y protección del paciente

Las candidaturas podrán presentarse hasta el 10 de enero de 2026. Los periodistas podrán presentar cuantos trabajos deseen, siempre y cuando estos sean originales, no habiendo sido premiados previamente en ningún otro certamen.

Los galardones tendrán una dotación económica de 1.500 euros, 1.000 euros y 500 euros (impuestos no incluidos) para primer, segundo y tercer premio respectivamente. Asimismo, el Jurado podrá proponer la concesión de un accésit o mención de honor.

El Jurado encargado de fallar el premio estará formado por el Comité Ejecutivo de SEDAR y será nombrado por la sociedad entre personas de reconocido prestigio en los campos periodístico, médico y académico.

Los interesados podrán acceder a las bases de la convocatoria y cuestionario para presentar su trabajo digitalmente en el siguiente enlace:

https://sedar.es/index.php/comunicacion/ii-premio-de-periodismo-sedar

El jurado anunciará la concesión del premio y celebrará el acto de entrega en el 38º Congreso Nacional SEDAR, que tendrá lugar del 26 al 28 de marzo de 2026 en San Sebastián.

Ganadora.y.premiados.en.la.7ª.edición.del.Premio.de.Periodismo.SEDAR.en.Madrid

Sobre SEDAR

La Sociedad Española de Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor (SEDAR) es una sociedad científica sin ánimo de lucro constituida en 1953, que representa a la especialidad médica y sus profesionales en el ámbito hospitalario, docente e investigador. Participa activamente con organismos e instituciones y colabora con sociedades afines para el progreso de la especialidad. Controla el cumplimiento de las normas deontológicas y se rige por los valores de la excelencia científica, la integridad y el compromiso social www.sedar.es

Contacto de prensa: prensa@sedar.es